



Oficio No. 1162
Villavicencio, 30 de agosto de 2021

NOTIFICACION PERSONAL

Señor
PEDRO PABLO NOVOA BERNAL
notificacionjudicial@calamar-guaviare.gov.co

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00167-00
Tipo de Proceso: INCIDENTE SANCIÓN (IMPUGNACIÓN e INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD)
Demandante: EDWIN ALFONSO GUTIÉRREZ ROJAS
Demandado: ELIZABETH VICTORIA GUTIÉRREZ BORDA

De conformidad con el artículo 8° del Decreto Legislativo No. 806 de 2020, me permito **NOTIFICARLO PERSONALMENTE** del auto de fecha veinte (20) de agosto de 2021, del que se anexa copia, mediante el cual se le inicia incidente de desacato a orden judicial.

La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al recibo del mensaje de datos y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente de la notificación. Con la presente notificación se adjunta providencia de fecha 20 de agosto de 2021.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Anexos: un archivo electrónico con (1) folio

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulierth M*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Familia 004

Juzgado De Circuito

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3330eac8ffe5d3cc58deecbc0a4ce54e6931a9997e5d5ed04ee1644df1a52108**

Documento generado en 30/08/2021 07:48:06 p. m.